



BANDO

Dña. ROSA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)

HAGO SABER:

Que, según *Resolución de 14 de octubre de 2020, de la Consejería de salud, de medidas urgentes de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el CoViD-19.*

En su Capítulo IV. Medidas Sociales

4.2. Lugares de culto:

1. Se recomienda, durante el plazo de efectividad de esta Resolución, **posponer ceremonias y eventos relacionados con el Día de Todos los Santos, así como el acceso a los cementerios.** En todo caso, el control de acceso a los mismos, de las limitaciones de aforo, de agrupaciones y de medidas de seguridad serán realizadas por las autoridades municipales.
2. Se recomienda evitar actividades de canto en los eventos religiosos especialmente si se trata de espacios interiores.

Vistas la situación actual y siguiendo las recomendaciones, **desde el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda se indica que las visitas a los cementerios se realicen a lo largo de estos días previos, no acudir el mismo día 1 o 2 de noviembre (lunes festivo) para evitar aglomeraciones.** Esto puede ocurrir tanto en cementerios como el de Belmonte con mucha afluencia, o en cementerios pequeños por la falta de espacio. En caso de detectarse situaciones de riesgo de contagio, se procederá al cierre del cementerio municipal de Belmonte.

El párroco de Belmonte de Miranda ha indicado que se realizarán dos misas el 1 de noviembre en las iglesias más amplias: a las 11.00 h en San Martín de Lodón y a las 12.00 h en San Julián de Belmonte. En ambas iglesias el **aforo se reduce al 50%**, con tres personas por banco, y un banco vacío en medio. Además, se desinfectarán y permanecerán con las puertas abiertas para favorecer la ventilación. Ambos servicios se reducirán al mínimo tiempo posible y no se realizará responso en ningún cementerio. Según nos ha indicado, el resto de las misas por los difuntos se aplazarán para cuando la situación mejore.

La Policía Local realizará controles en ambos servicios, vigilará que se use correctamente la mascarilla y que no se supere el aforo permitido. Pero lo que pedimos a los vecinos y vecinas de Belmonte de Miranda, y a todos aquellos que habitualmente nos visitan en estas fechas para recordar a sus familiares fallecidos, que procuren no acudir al cementerio y eviten en lo posible ir a sitios cerrados como las iglesias si son población vulnerable, de riesgo o con enfermedades crónicas. Y por supuesto si tienen algún síntoma que pueda ser compatible con coronavirus deben quedarse en casa.

En Belmonte, a 20 de octubre de 2020

